

# EL CORREO

Año VII

MADRID

Domingo 24 de Enero de 1886

Núm. 2.132

## EDICION DE LA MAÑANA

### Ayuntamientos ilegítimos.

Al lado de una corriente muy general de los amigos del gobierno en provincias, que quieren se haga ahora, lo que se hizo en 1884 por los conservadores, y en 1881 por los fusionistas, que es quitar arbitrariamente ayuntamientos que estorbaban; al lado de esta corriente que el gobierno está dispuesto a resistir, en lo cual procede muy curdamente, hay casos particulares de ayuntamientos determinados que están en funciones, con daño de todas las prescripciones legales.

El *Imparcial* trata hoy extensamente esta cuestión, diciendo por vía de prólogo:

«No, es preciso restablecer en todas partes el imperio de la ley; y nosotros, que si pudiéramos aconsejar al gobierno le aconsejaríamos llegar a esto sin ninguna especie de escrúpulos y por medio de una disposición general publicada en la *Gaceta* y susceptible de discusión amplísima, consideramos deber nuestro provocar de antemano esta discusión con presencia de los casos más generalizados e ilustrarla en vista de los textos legales a cada caso aplicables, después de haberlos estudiado con la imparcialidad que corresponde a la índole de nuestro periódico.

El más numeroso de todos estos casos, como que los ayuntamientos que en él hay se cuentan por centenares, es el de corporaciones que presentaron en 1884 sus dimisiones a los gobernadores, siéndoles por éstos admitidas. Y pues estos ayuntamientos se componían en dicha fecha por mitad de concejales elegidos en 1881 y 1883, los artículos de la ley municipal aplicables a este caso son el 63 y el 45, que dicen así:

«La investidura de alcalde, teniente ó síndico y los cargos de concejales, de vocales asociados y de alcaldes de barrio son gratuitos, onerosos y honoríficos.

Los ayuntamientos se renovarán por mitad de dos en dos años, saliendo en cada renovación los concejales más antiguos.»

Si, pues, los cargos de concejales son obligatorios, incontestable es que los gobernadores de las provincias que admitieron las dimisiones de los ayuntamientos infringieron abierta y conscientemente aquel precepto legal, privando a los municipios arbitrariamente de su derecho a designar sus propios administradores y a mantenerlos, aun contra su voluntad, durante cuatro años en los puestos concejales, é incurrieron en responsabilidad criminal, á tener del art. 369 del Código penal.

Después de esto entra luego *El Imparcial* en el modo de restablecer el estado legal de las cosas.

«¿Cómo puede esto hacerse?—añade.—Con completa sencillez, porque la ley en los textos que quedan transcritos dá para ello medios suficientes. Los concejales dimitidos eran elegidos por mitad en 1881 y en 1883; el mandato de los primeros espiró en 30 de Junio de 1885; pero el de los segundos no puede menos de subsistir legítimamente hasta 30 de Junio de 1887. Estos son hoy, por tanto, los únicos concejales legítimos; y no los electos en vacantes que no eran efectivos.

No será ciertamente menos numeroso que el caso anterior el de los ayuntamientos cuyos concejales fueron suspensos gubernativamente y sustituidos por otros interinos que inmediatamente declararon á aquellos incapacitados para que lo estuvieran al término legal de la suspensión y privarles así indefinidamente de sus funciones, consumando una verdadera usurpación todavía subsistente, al menos en cuanto á la mitad de los concejales, donde estos ayuntamientos usurpadores se han renovado por mitad en 1885.

*El Imparcial* cree que en este caso deben ser lanzados los usurpadores constituyendo las corporaciones con los concejales electos en 1883.

Apenas si existe en España (y este es el caso tercero de los más generalizados que vienen á nuestra memoria) una corporación cuyos concejales fuesen suspensos, en que estos, pasados los cincuenta días únicos que la suspensión gubernativa puede durar á tener del artículo 190 de la ley, hayan vuelto á sus funciones, como no han vuelto tampoco aquellos que, sometidos á los tribunales para hacer más extensa, por el tiempo su suspensión, han obtenido á su favor el alzamiento de ella mediante auto de sobreseimiento ó sentencia absolutoria. Lo que se ha hecho en la generalidad de los ayuntamientos ha sido considerar como vacantes los puestos de estos concejales y cubrirlos en la elección bial de Mayo de 1885, de donde ha venido á resultar que los ayuntamientos están hoy constituidos con el lleno de concejales que la ley permite, y que los concejales elegidos en 1883, cuyas funciones deben durar hasta 1887, cuando han querido volver á sus puestos los han hallado ocupados por concejales en su sustitución elegidos.

«¿Qué hacer en ese caso para restablecer el estado legal? Es bien sencillo: declarar que esos concejales lo son hoy legítimamente; que sus puestos no pudieron legitimarse como vacantes; que es nula la elección verificada para mayor número de concejales que el autorizado por la ley en 1885 (así lo ha declarado, según nuestras noticias, la sección de Gobernación del Consejo de Estado, compuesta todavía de individuos del partido conservador), y, en consecuencia de todo, constituir el ayuntamiento con los concejales elegidos en 1883, únicos que hoy lo son legítimamente, convocando á nueva elección para cubrir los puestos vacantes.

Tales son los casos más repetidos y más conspícuos de que habla *El Imparcial*, cuyo colega pide, por último, que se restablezca la ley por medio de una disposición general que á todos alcance; medida, en nuestro concepto, que debe depurarse bien para que su autoridad sea mayor.

No creíamos nosotros, además, que los ayuntamientos viciados fuesen tantos, pues si bien el Sr. Romero Robledo y sus gobernadores no repararon en escrúpulos, parece así y todo escandaloso que el vicio originario de que se trata alcance las vastas proporciones que indica *El Imparcial*.

### Asuntos financieros.

La *Correspondencia Azul* de París, dedica su número del 19 de Enero á estudiar los fondos y los valores españoles.

En ese número leemos las siguientes reflexiones:

«Que un país que en otro tiempo venía á pedir al mercado de París, bajo formas diversas, cada seis meses, medios de crédito para hacer frente al pago de sus cupones, no haya esta vez pedido préstamos, á pesar de los temblores de tierra y de las inundaciones, de las amenazas constantes de insurrección republicana y de las graves dificultades de la transmisión de una corona, es un hecho notable que refleja una situación nueva.»

«La Deuda consolidada que en 1878 se elevaba á un total de catorce mil millones de francos, no es á la muerte de D. Alfonso, más que de cuatro mil millones, que exigen un servicio anual (interés y amortización) de cerca de 200 millones de francos.

A pesar de un año señalado por calamidades sin número y de un ejercicio anterior muy difícil, la cifra de la Deuda flotante no tiene nada de anormal ni de inquietante. No se eleva, según los estados oficiales, más que á la suma de cuarenta millones. Sumando á esto los fondos procedentes de la Caja de Redenciones del servicio militar, se llega cuando más á la cifra de cien millones. En la composición de esta Deuda no hay nada que pueda crear al Tesoro la menor dificultad. Por lo que se refiere á los fondos de la Caja de Redenciones, el pago no es exigible. El resto está representado por la cuenta corriente del Tesoro en el Banco.

Suponiendo que no hubiera déficit, no se ignora que es indispensable para el juego regular de la tesorería, que existe un fondo móvil, que no se puede evaluar como *minimum* en menos de cuarenta ó cincuenta millones de francos. El déficit, según opinión de las personas mejor colocadas para hacer la evaluación, no ha debido pasar en los dos últimos ejercicios de una suma media anual de treinta millones.

Entre tanto se ha llegado á achimatar en todo el territorio español, el billete del Banco de España. En todas parte se toma, en las ciudades y en el campo y en regiones donde no se conocía.

Se aproxima el momento en que, si fuera necesario, sería posible una operación que parece indicada. El Banco de España posee una suma de quinientos millones de pesetas, representadas por títulos de 4 por 100 amortizable. El Tesoro, si lo juzgare necesario, podría comprarlos á pagar en diez anualidades, por ejemplo, y tener á su libre disposición una cantidad de títulos que, en un momento dado, podría ser precioso y fecundo recurso. El Banco y el Tesoro encontrarían en ello ventajas recíprocas.

La situación del Tesoro español es, pues, normal, y no es de temer, como se ha dicho, á menos que se dieran circunstancias muy excepcionales, que sea preciso recurrir á los capitales.»

### Posibilistas y zorrillistas.

Tienen realmente lógica, pero no carecen tampoco de ironía, estas palabras de felicitación que *El Globo* envía hoy á los progresistas-democráticos, al fin partidarios de la lucha en los comicios:

«Ciertamente—dice—que al votar diputados, tendrán los nuevos luchadores que poner á su jefe al frente de la candidatura, siquier sepan que aquel no ha de volver del destierro y que será un lugarteniente, el Sr. Salmerón, quien acaudille la oposición parlamentaria.

A despecho de todo, el partido republicano progresista va á las urnas.

Reciban sus dignos miembros nuestras cordiales felicitaciones.

Proceden, con su nobilísima rectificación, en buen servicio de la patria, de la libertad y de la república: de la patria, porque cierran la era de los motines cuartelarios; de la libertad, porque cooperarán á impedir desde el Parlamento reacciones bien previstas; de la república, porque contribuirán, trabajando con nosotros al pleno sol del día, á hacerla grata á todas las clases y á todos los intereses.

No se curen del clamor que levantarán en contra suya los intránsigentes de oficio.

Para arrostrarlo impávidos, ya que no para otra cosa, nosotros los serviremos de ejemplo.

Lloverán sobre su cabeza las injurias; alguien les dirá en son de burla que sus periódicos escriben á veces artículos republicanos, y que sus prohombres, al reconocer las ventajas de la evolución, no atienden sino á ganar unos cuantos distritos.....»

### Circular sanitaria.

Por consecuencia de repetidas conferencias entre el ministro de la Gobernación y el señor Zugasti, y después de oído el Consejo, algunas de cuyas indicaciones se estiman y otras no, en breve se publicará una circular bajo la base general de prohibición de cordones interiores, aislamientos y medidas análogas.

Se fumigarán las mercancías contumaces, y los viajeros serán objeto de reconocimiento facultativo.

Las autoridades civiles procederán inmediatamente al empadronamiento de los médicos de sus respectivas localidades, formándose relaciones en que figurarán aquellos que desde luego se ofrecen á prestar servicios en caso de presentarse el cólera en la provincia donde residan.

Las comisiones provinciales, de acuerdo con la Junta de Sanidad, señalarán las dietas, previa aprobación del gobernador de la provincia y del director de Sanidad.

Se exigirá de las autoridades locales la limpieza é higiene de sus respectivas demarcaciones, y la presentación, cada ocho ó diez días, de botellas lavadas que contengan agua corriente y estancada

de sus jurisdicciones, para que sean analizadas y pueda evitarse la propagación de cualquiera epidemia. En aquellos puntos donde existan lagunas, charcas ó sitios pantanosos perjudiciales á la salud, se procederá inmediatamente á su saneamiento.

También se dictan varias disposiciones sobre los cementerios, para evitar sean focos de infección.

Se sacará á pública subasta el suministro de cuantos ingredientes sean necesarios para las fumigaciones de atarjeas, alcantarillas y todos aquellos puntos que puedan ser ofensivos á la salud, y el de los botiquines para aquellos puntos en que sea necesario.

Se exigirá de las autoridades municipales de aquellos puntos donde no existan hospitales, la habilitación de locales para establecer el número de camas que sean necesarias con arreglo á su vecindario para el caso de una epidemia.

Los gobernadores civiles remitirán quincenalmente un estado sanitario de sus respectivas provincias, acompañado de la certificación del análisis hecho en las aguas corrientes y estancadas de las mismas y del estado de limpieza y saneamiento de los pueblos.

Se hará cumplir con todo rigor estas disposiciones sanitarias, exigiéndose la responsabilidad y entregando á los tribunales á aquellos que por su carácter de autoridad ó facultativo incurran en responsabilidad.

También se publicarán las prescripciones sanitarias que el real consejo recomiende para caso de epidemia.

### Los conservadores.

A los órganos de los ortodoxos, los increpa ayer *El Diario Español* por sus evidentes discrepancias de conducta, diciéndoles en resumen:

«¿Cuál de ellos lo interpreta mejor? *El Noticiero* luchando, á sangre y fuego, sin tregua ni descanso, contra el ministerio? *El Est. Minero*, riñendo; unas veces á sus colegas porque hablan mal de los ministros, y pidiendo, otras, el retraimiento de sus amigos? *La Epoca*, que se columpia entre la benevolencia y la oposición, y tan pronto pide aire y vida para el gobierno, como le niega el derecho á la existencia, censurando su falta de actividad, y anunciándole, como primer toque de alarma, que nos lleva por caminos difíciles y peligrosos?»

A *El Diario Español* se le ha escapado además la discrepancia más gorda; y es que mientras *La Epoca* combate la separación de mandos en Cuba, *El Estándarte* la defiende.

### El discurso del Sr. Albareda.

He aquí el texto del discurso pronunciado por nuestro embajador en París en el acto de presentar sus cartas credenciales al presidente de la República:

«Tengo la honra de presentar al señor presidente de la República francesa, las cartas que me acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. la Reina Regente de España.

En este momento, para mí tan dichoso, el primero y más grato de mis deberes es el de ofrecer al señor presidente de la República la más sincera amistad de parte de mi augusta Soberana. S. M. la Reina de España hace votos por la prosperidad de la nación francesa y por la felicidad del ilustre ciudadano que acaba de ser llamado una vez más á presidir sus destinos.

La naturaleza con sus dones y sus plagas, y la historia, han probado en el transcurso de los siglos, la gran armonía que existe entre dos pueblos que han contribuido al desarrollo de la civilización y al progreso de la humanidad.

La prosperidad financiera de Francia, es un signo de fortuna y de porvenir para España, y la paz interior de España favorece y aumenta la riqueza industrial de Francia.

Desarrollar intereses tan legítimos para ambos países y estrechar cada día más entre ellos los lazos de amistad y los lazos comerciales que los unen, tal es la misión que S. M. la Reina María Cristina se ha dignado confiarme.

Me consideraré muy dichoso si llego á obtener, en el ejercicio de mis funciones, la estimación del señor presidente, la benevolencia del gobierno y las simpatías del pueblo francés.»

En cuanto á la recepción, hé aquí algunos detalles:

A las dos llegaron á la embajada tres carruajes del Eliseo, para trasladar al embajador y á su acompañamiento.

El Sr. Albareda montó en el primer coche con M. Mollard, introductor de embajadores. La escolta la formaban un escuadrón de caballería. Los otros dos carruajes fueron ocupados por los secretarios y los agregados civiles y militares á la embajada.

En el patio del palacio del Eliseo, un batallón de infantería hizo los honores al representante de España.

La música militar tocó la marcha real española.

Con el mismo ceremonial volvió el Sr. Albareda al Palacio de la embajada.

### Regalo régio.

La Sociedad de profesores de música y aficionados, entregará en breve á S. M. la Reina Regente un excelente álbum en folio, conteniendo además de la dedicatoria y las firmas autógrafas de la junta directiva, 52 composiciones musicales de otros tantos profesores, que las han escrito expresamente para el álbum, el índice de ellas y la lista general impresa de cuantos individuos forman parte de la expresada Asociación.

Dicho álbum está encerrado dentro de una caja de madera, cuyo forro exterior es de terciopelo negro con adornos, y el interior de raso blanco. El reverso de las tapas del álbum es de raso negro con una orla dorada, y en su portada dice:

«A S. M. la Reina Regente, doña María Cristina, la Asociación de profesores de música y aficionados.»

La parte interior del álbum va encabezada con la dedicatoria siguiente:

«Señora: La Asociación de Profesores de Música

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.

La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

y aficionados, representada por los que tienen el honor de suscribir esta manifestación, vienen en su nombre y en el del arte español, á ofrecer respetuosamente á V. M. con el presente modesto libro, la expresión de su más profundo dolor, y el tributo de su adhesión inquebrantable, como debió consueño de la tristísima pérdida que flota España á par de V. M., dirigiendo al propio tiempo fervientes suplicas á Dios para que le otorgue inefable resignación y la felicidad posible en unión de sus augustas hijas y de toda la Real Familia.

Dignose V. M. aceptar con benevolencia este sincero homenaje de lealtad y compasión, y Dios guarde muchos años la preciosa vida de V. M., para bien de la Monarquía.

Señora.—A los reales pies de V. M.—Antonio Romero Andía, presidente; Tomás Breton, Dámaso Zabala, José Tragó, Justo Blasco, Antonio Oliveres, Mariano Martín Salazar, Juan Cantó, vocales; Antonio Lopez Almiagro, secretario.

### LA "GACETA" DE HOY.

El periódico oficial publica las siguientes resoluciones:

#### Competencia.

Real decreto de la presidencia del Consejo, decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre la Audiencia de Granada y el gobernador de la provincia de Málaga.

#### Cesantía y nombramiento.

Decretos del ministerio de Hacienda declarando cesante á D. Francisco Rentero, administrador de la Fábrica de Tabacos de Madrid, y nombrando en su lugar á D. Enrique Viglietti, que ha desempeñado el mismo cargo.

#### Validez de unas elecciones.

Real orden del ministerio de la Gobernación revocando el acuerdo de la comisión provincial de Córdoba por el cual se declaró la nulidad de las elecciones municipales verificadas en el quinto colegio de aquella capital.

#### Sobre la Exposición de minería.

Real orden del ministerio de Fomento declarando desierto el concurso celebrado para adjudicar á las dos mejores Crónicas de la Exposición de minería, artes metalúrgicas, cerámica, cristalería y aguas minerales, los premios instituidos por el real orden de 8 de Octubre de 1883, disponiendo al propio tiempo que respecto al autor de la Memoria que lleva por lema *Parca propria magna, in quo alicuius pro-*, se le premie con una recompensa honorífica, así como á D. Ramon Oriol por la descripción y plano de la Exposición.

#### Opositores á cátedras.

Los opositores presentados dentro del plazo de la convocatoria, y que tienen aptitud legal para ser admitidos á los ejercicios de oposición á las cátedras de derecho mercantil vacantes en las Universidades de Madrid, Salamanca y Zaragoza, son: D. Leopoldo Gonzalez Revilla, D. Rafael Ureña, D. Lorenzo Benito, D. Rafael de Gracia, D. José Casabo, D. Nicasio Sanchez Mata, D. José Salvador Gamboa, D. Antonio Turon, D. Enrique de Larratea, D. Joaquín de Reina, D. Marceliano Isabal, D. Ricardo de Chera, D. Nicolás López Rodríguez, D. Francisco de Casso, D. Francisco Blanco, D. Faustino Alvarez del Manzano, D. Leopoldo García Alas y D. Cándido Emperador.

Los opositores presentados dentro del plazo de la convocatoria, y que tienen aptitud legal para ser admitidos á los ejercicios de oposiciones á las cátedras de derecho procesal civil, penal, canónico y administrativo, y teoría y práctica de redacción de instrumentos públicos, vacantes en las universidades de Barcelona, Oviedo, Santiago y Valencia, son: D. Carlos María Bru, D. José Lopez de Rueda, D. Juan Gonzalez Gabella, D. José María Gadea y Orozco, D. Ricardo Montero, D. Antonio Diaz Dominguez, D. Tomás Barina, D. Félix Contreras, D. Pedro Antonio Ibarra, D. Juan Homs, don Florentino Humbert, D. Ignacio Bermudez, don Magin Fábrega, D. José Martos, D. Juan de Dios Trias, D. Eduardo Soriano y Brana, D. Francisco Vilanova y D. Miguel Garrido.

Los opositores presentados dentro del plazo de la convocatoria, y que tienen aptitud legal para ser admitidos á los ejercicios de oposiciones á la cátedra de derecho civil español, común y foral vacante en la Universidad de Granada, son: D. Miguel de la Guardia, D. Ramon Tojo y Peres, D. Juan José Crespo, D. Gregorio Brun, D. José Salsas Izaguirre, D. José Sanchez Vilches, D. Francisco Blanco y D. Hilario Beato.

Los opositores presentados dentro del plazo de la convocatoria, y que tienen aptitud legal para ser admitidos á los ejercicios de oposiciones de la cátedra de Derecho político y administrativo vacante en la Universidad de Valladolid, son: Don Benigno Martín, D. Luis Morote, D. Angel Rico, D. Teodoro Peña, D. Miguel Enrique Crespo, don José María Rogelio Jove, D. Angel María Rogelio Jove, D. Angel María Alvarez Teladriz, D. José de Linares, D. Hilario Beato y D. Federico Brizuela.

#### Tribunal de oposiciones.

Real orden de Fomento nombrando presidente del tribunal de oposiciones á la cátedra de historia literaria en sus relaciones con la bibliografía, vacante en la escuela superior de diplomática, á D. Marcelino Menéndez Pelayo, y vocales, á D. Manuel Cañete, duque de Alenara Alta, D. Toribio del Campillo, D. Vicente Vignán, D. Eduardo Hinojosa y D. Federico Balart.

#### Autorización.

Real orden del ministerio de Fomento otorgando á doña Cesárea Garbuno autorización para sanear y aprovechar un trozo de marisma en el canal de Molinara, afluente á la bahía de Pasajes.

#### La recaudación de Aduanas.

La dirección general del ramo publica en la *Gaceta* de hoy el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante el mes de Noviembre de 1885, comparado con igual mes de 1884 y el de los que lo fueron en los diez primeros meses de dichos años.

La diferencia de más en valores en Noviembre de 1885, comparado con igual mes de 1884, se eleva á 1.083.155 pesetas y la diferencia también de más en derechos en este mes sobre el mismo de 1884, asciende á 548.652 pesetas.

En los diez primeros meses de 1885, comparados con 1884, ha habido una baja en valores de pesetas 21.199.488, y en derechos de 1.652.484 pesetas.

La recaudación obtenida por todos los conceptos que corren á cargo de la dirección de aduanas, ha sido la siguiente: En Noviembre de 1884, 10.581.347 pesetas; en Noviembre de 1885, 11.112.194 pesetas; es decir, que en Noviembre de 1885 se han recau-

dado 180.851 pesetas más que en el mismo mes de 1884.

Teatro de la Zarzuela.

EL VIAJE A SUIZA.—LOS HANLON-LEES.

Desde que durante la Exposición de 1878 bajaron en Folies-Bergere y el Vaudeville, han sido muchas las empresas que han procurado traer a Madrid estos incomparables gimnastas.

En realidad no son gimnastas, sino verdaderos mímicos, que, mezclado con una gracia realmente extraordinaria, tienen algo de actores y algo de clowns.

Los brinco, saltos, porrazos, empujones y bofetadas que se dan con una fraternidad admirable, tienen mucho de artístico; y además de estar hecho todo lo que hacen con una precisión prodigiosa, tienen el buen gusto de no ejecutar nada que disguste ó repugne.

Además, los Hanlon-Lees no se presentan solos á hacer sus habilidades, sino que las pantomimas y ejercicios que ejecutan están intercalados en un juguete cómico, cuyas situaciones les dan entrada en escena.

Digamos también que El viaje á Suiza ha sido, no traducido, sino rehecho por entero, dialogado de nuevo, y por cierto con bastante más gracia de la que tiene en el original francés, que no es poca.

La señorita Millanes, Bosch y Orejon, que ayudan pacíficamente á los Hanlon-Lees en la ejecución de sus graciosas escentricidades, fueron muy aplaudidos.

Puede asegurarse que el teatro de la Zarzuela tiene función para muchas noches.

Teatro Real.

Primera representación en la temporada actual de Gli Ugonotti.—La sala.—El Paraíso.—Los cantantes.

El aspecto de la vasta y hermosa sala de la plaza de Oriente era fiel trasunto anoche de sus mejores días, así como la situación del mal llamado Paraíso, que debiera apellidarse Infierno, recordaba sus peores noches.

Arriba como abajo, hallábanse ocupadas todas las localidades: en los palcos, multitud de bellas y elegantes damas, algunas escotadas y de manga corta; en las butacas muchas señoras no menos interesantes, y las notabilidades de la política, de la literatura y del periodismo.

Desde el principio se pudo conocer que la representación iba á ser agitada y tempestuosa, pues aún no se había levantado el telón y ya rugía y bramaba la fiera.

Triste, doloroso espectáculo el que presenciamos después!—Los concurrentes al Paraíso se interpeleaban y se denostaban de un lado á otro. Se aplaudía con justicia, pero se desaprobaba sin motivo. Parecía, en fin, que «los jueces» estaban animados de un espíritu estrecho de parcialidad y de pasión.

En pocas, en contadas ocasiones fueron generales, unánimes los aplausos: bastaba que parte del auditorio manifestara su aprobación, para que otra fracción más osada y turbulenta que la primera hiciese ruidosa oposición al fallo contrario.

Valiéndonos de una frase vulgar, diremos que era aquello un campo de Agramante, en que los menos querían imponer su criterio á los más.

El teatro Real es una excepción de los de su índole: en ellos el público guarda gran compostura y moderación, siendo por lo común el silencio la única manera de formular el disgusto y la censura.

Pero dejemos tan triste asunto, y hablemos ya de la obra maestra de Meyerbeer.

Es esta, sin duda, una de las más difíciles del repertorio moderno, no solo por la importancia de los papeles principales, sino también por el número de personajes de segundo orden que figuran en ella.

Así, raras veces el conjunto es perfecto, y eso aconteció anoche.

Algunos de los artistas estaban encargados de partes superiores á sus fuerzas, ú opuestas á su carácter.

De ahí resultaron deficiencias en la interpretación.

La señora Kupfer demostró como siempre ser una artista eminente, aunque no sea Valentina de Saint-Bris la mejor de sus creaciones.

En el dúo con Marcelo es donde estuvo más afortunada; luciendo empero siempre su inteligencia y su buena voluntad, que á menudo le valieron aplausos y llamadas á la escena.

La Brambilla hubo de sufrir repetidamente las iras «de la montaña», á la cual no desarmaron la juventud ni las dotes recomendables de una virtuosa que principia su carrera.

La Rambelli fué más afortunada; bien es verdad que dijo muy bien la romanza del primer acto, y que en la del segundo estuvo graciosa y oportuna.

Stagno cantó con gran superioridad la parte de Raul de Nangis, fatigosa y comprometida cual ninguna.

La romanza Bianca sul neve alpina; el séptimo del tercer acto, y el dúo del cuarto, son las piezas en que logró dominar por completo á los oyentes, y obtener repetidas palmadas. Después del dúo final con la Kupfer, á pesar de lo avanzado de la hora, hubieron de comparecer entrambos muchas veces en las tablas á recibir los homenajes de la multitud.

Hasta para Uetam, tan querido, tan simpático generalmente, hubo ayer demostraciones contrarias. Por fin la justicia triunfó de la pasión, y se le hizo á nuestro compatriota.

Uetam es, sin duda, uno de los mejores Marcelos que hemos visto, no solo en el regio coliseo, sino en los del extranjero.

En todas las diferentes piezas de su papel se muestra actor y cantante admirable, no des-

cuidando ningún perfil, ningún detalle para caracterizar al fanático luterano.

Creemos que Pandolfini no debió desempeñar el papel de Nevers, el cual no corresponde á sus circunstancias físicas ni artísticas.

¿Por qué no se le fió al Sr. Laban, á cuya figura y facultades, se acomodaba mejor?

Silvestri no brilló tampoco en el Saint Bris, al que Rota y otros artistas distinguidos lograron colocar en primera línea, á pesar de ser un personaje secundario.

La orquesta, dirigida por el Sr. Fornari, tuvo algunos descuidos; y el cuerpo de coros estuvo en general acertado.

Las representaciones sucesivas de Gli Ugonotti serán sin duda más perfectas, porque la actitud del público habrá perdido su tirantez, y los cantantes, intimidados anoche, podrán desplegar sus facultades y recursos.

Deseamos que así suceda, y no se reproduzca la lucha á que hemos asistido con profundo pesar.

ASMODEO.

Teatros.

APOLO.—Para ver concurrido este teatro, basta que su empresario divida los espectáculos en dos secciones y abarate de esta suerte los precios de las localidades.

Esta circunstancia, y la presentación de miss Leona tras larga ausencia de la corte, llevó anoche, como era de esperar, numerosa concurrencia al coliseo de la calle de Alcalá.

Miss Leona fué recibida con atronadora salva de aplausos. Los años no hacen mella en su hermoso rostro ni en las formas esculturales de su cuerpo. Vestida de ligeros tules y blancas y delicadas mallas, se presentó, como siempre, elegantísima, adoptando actitudes tan diversas y artísticas, tan llenas de encantos y atractivos, que el público no pudo menos de prodigarle nutridos aplausos.

En los anfiteatros y galerías el entusiasmo fué extraordinario.

La señorita Salvador y las señoras Latorre y Villegas, así como los Sres. Guerra y Sigler, alcanzaron también buenos aplausos en la ejecución de los juguetes cómicos I ferocissimi y Ya somos tres!

La segunda temporada artística del teatro de Apolo se ha inaugurado, en suma, bajo buenos auspicios.

La empresa y los artistas están, pues, de enhorabuena.

PRICE.—El corazón y la mano es la obra escogida por la simpática tiple señorita Hierro para su beneficio, que se efectuará mañana en este teatro, ofreciendo además la novedad del debut del aplaudido barítono Sr. Ferrer, que se ha encargado del papel de príncipe.

AL MENUDEO.

El crimen de la calle del Amparo.

Representa Manuela Gorgonio unos sesenta años, y es alta, delgada, morena y de ojos pequeños y cansados. Ordinariamente usa dos pañuelos en la cabeza, uno cubriéndole la frente y otro anudado debajo de la barba.

Francisco, de carácter débil, se tornaba enérgico cuando hacia uso de las bebidas alcohólicas.

El día del crimen, Manuela no salió de su casa. Cuando lo hizo para avisar á los guardias, á ningún vecino participó lo que ocurría, y sólo cuando éstos vieron entrar á los agentes tuvieron noticia del hecho.

En su poder encontró ayer el juzgado una cartilla del Monte de Piedad por valor de 2.500 reales y tres ó cuatro alhajas de poco valor.

Al subir ayer á su casa acompañada del juez y el médico forense, causó profunda indignación entre los vecinos, que se habían agrupado en la escalera.

Después de haberla careado en el juzgado de guardia, el juez la hizo en la casa varias preguntas, siendo luego conducida á la cárcel de mujeres.

Al abandonar la calle del Amparo, el juez, señor Fonseca, había hecho alguna luz sobre el misterioso crimen, cuyas primeras diligencias llevó á cabo con rapidez y acierto, el activo y celoso juez de la Audiencia, Sr. Pinazo, que estaba de guardia el día que se cometió el crimen.

Conspiración contra el príncipe de Gales.

Paris 23.—Según las últimas noticias de Londres, se confirma la existencia de una tenebrosa conjuración que tenía el proyecto de atentar contra la vida del príncipe de Gales, durante el viaje de este de Londres á Eatonhall.

El príncipe, siguiendo los consejos de la policía cambió el itinerario de su viaje, y tal vez á esta circunstancia debió su salvación.—Fabra.

Se ha pasado una real orden al gobernador de Madrid, para que formen expedientes para conceder la gran cruz de Beneficencia al ex-ministro de la Gobernación, Sr. Villaverde, y al ex-director de Beneficencia, Sr. Roda.

También han sido propuestos para dicha gracia, los ex-gobernadores Sres. Alvarez y Lopez Ayala, y el de Granada, Sr. Pons, para la gran cruz de Isabel la Católica.

Telegramas de la Habana recibidos ayer en Madrid, participan la desagradable noticia del fallecimiento del Sr. Loriga, presidente de aquella Audiencia.

Victima de una congestión cerebral ha fallecido en las prisiones militares de Cartagena D. Pedro Aleman, diputado provincial en tiempo de la república y vocal de la junta del cantón murciano en 1873.

Se encontraba detenido y sujeto á sumaria por creérsele complicado en los recientes sucesos.

Votación política.

Paris 23.—Cámara de los diputados.—Continúa la discusión sobre el acta de Lot.

El Sr. Dufour pronuncia un discurso quejándose de la presión electoral que se ha ejercido en dicho departamento.

El ministro del Interior le contesta defendiendo á aquellas autoridades y tratando de justificar la conducta del prefecto.

Se pone á votación una orden del día ó proposición incidental, declarando que la Cámara ha oído con gusto las explicaciones del gobierno, y que confía que reprimirá enérgicamente toda tentativa de los enemigos de la república.

Esta orden del día es aprobada por 346 votos.

Todas las fracciones republicanas han votado en pró.

La derecha, en masa, se ha abstenido de votar.—Fabra.

Una velada.

El programa de la que se verificará mañana por la noche en el Centro de Asturianos, es el siguiente:

1.º Discurso de apertura de la sesión, por el Excmo. señor conde de Toreno.

2.º Notas biográficas del Sr. Posada Herrera, considerado como asturiano, por el Sr. Rodríguez San Pedro.

3.º Lectura de poesías, por el Excmo. señor D. Ramon de Campoamor.

4.º Rasgos característicos del Sr. Posada Herrera, por el Sr. Escalera (D. Regiño).

5.º Resumen, por el Sr. Balbín de Unquera.

El temporal de nieves.

Comunicaron anoche de Santander, que el tren número 35, descarriló ayer tarde en el kilómetro 436, quedando fuera de la vía los siete coches que lo formaban.

Los viajeros no han sufrido novedad, habiendo sido trasportados á Santurce.

Hay metro y medio de nieve y continúa nevando copiosamente, por lo cual no es posible calcular el retraso que puedan sufrir los trenes.

Acuñaion del oro.

Berlin 23.—En la Cámara de diputados de Prusia, contestando el ministro de Hacienda á los deseos expresados por diferentes oradores, declaró que no es de ningún modo un partidario acérrimo de la acuñación exclusiva del oro.

Añadió que es preciso, sin embargo, no olvidar que la cuestión monetaria tiene un carácter internacional, y que por lo tanto hay que tratarla bajo este punto de vista, y manifestó la conveniencia de tomar medidas que tiendan á remediar la depreciación que ha sufrido la plata.—Fabra.

Cambios de guarnicion.

Acordado el relevo y refuerzo de la guarnición de Cartagena, dentro de breves días saldrá de esta plaza—según dice El Imparcial—para aquella el regimiento de infantería de las Baleares, al mando de su coronel D. Luis Santiago, y el 26 del corriente lo efectuará el primer batallón del segundo regimiento de zapadores y minadores, de que es jefe el teniente coronel D. Lope Blanco Cela. El regimiento de Granada, que está en Córdoba, cambiará de guarnición con el de Otumba, y el de la Princesa vendrá á esta capital. En estos dos últimos parece se realizarán cambios radicales en el personal de sus jefes y oficiales.

Añade El Imparcial que el regimiento de Cuenca pasa á guarnecer San Fernando y Cádiz y el de Leon la plaza de Ferrol, anunciándose más relevos de cuerpos que aún no están completamente determinados.

Los católicos en Francia.

Paris 23.—Los periódicos católicos comienzan á publicar protestas de los obispos franceses contra las amenazas al clero contenidas en el último programa ministerial.—Fabra.

Fomento de las Artes.

El Sr. Labra dió anoche en este centro, ante numerosa concurrencia, una conferencia sobre la Constitución de Cádiz.

Comentando el artículo 5.º de la Constitución, el orador examinó las condiciones en él señaladas de libertad, vecindad y nacimiento en territorio español. Explicó cómo por el artículo 5.º quedó sancionada indirectamente la esclavitud en España, toda vez que negando al que no fuere liberto la condición de español y no existiendo en aquel Código ningún precepto relativo concretamente á la libertad individual independiente de la condición de español ó de extranjero, quedaban en pie las leyes de Partida sobre esclavos; lo cual continuó hasta que en 1836 y sobre todo en 1861, por real orden, se declaró que el esclavo que pusiera el pié en la Península española, quedaba libre.

En conferencias sucesivas el Sr. Labra hablará de la soberanía nacional y de la monarquía democrática.

Paris 23.—En breve quedará firmado un nuevo tratado de comercio y navegación entre Francia y el Celeste Imperio.—Fabra.

Se halla enfermo de algun cuidado en Valencia, el cardenal-arzobispo de la diócesis, señor Monescillo.

Leemos en Las Ocurrencias:

“Como consecuencia del indulto general concedido para todos los delitos cometidos por medio de la prensa, los tribunales que seguían causas de este género incoadas á instancia de parte, se han dirigido á los querrelantes preguntándoles si perdonaban á sus ofensores.

Todos... menos dos. Un obispo y un escribano.”

Hoy á las diez de la mañana, se ha verificado el entierro de la excelentísima señora doña María del Carmen Rey, esposa del respetable hombre público D. José María Fernandez de la Hoz, á quien enviamos, como á la desconsolada familia, nuestro sentido pésame.

Los sargentos.

El Consejo de reducciones y enganches ha declarado que puede procederse ya á la provision de ochocientas plazas de las asignadas á los sargentos.

De los aspirantes que proceden de la clase de sargentos, solo ciento cincuenta reúnen las condiciones exigidas por la ley.

Pero todos éstos solicitan plazas de 6.000 reales, que son precisamente de las que no hay vacantes ni es probable que resulten por ahora.

En cambio, ningún sargento aspira á las muchas plazas vacantes de 4.000 y 5.000 reales, á cuya provision se vá á proceder enseguida entre los individuos de la clase de paisanos.

La catástrofe del «Vizcaino Montañés.»

Hé aquí algunos detalles del incendio del vapor Vizcaino Montañés, ocurrido el viernes último en Portucalete:

La caldera estalló en el momento de parar la máquina frente á la oficina de sanidad del puerto.

Al volar, arrancó de cuajo la chimenea y un trozo del puente sobre el cual iban el capitán y dos pasajeros. Uno de estos fué lanzado por la explosión sobre el fuego que le incendió las ropas y la quemó horrorosamente las manos y la cara. El infeliz se arrojó á la ria para agarrar los vestidos, en seguida de lo cual fué recogido á bordo.

El capitán y el otro pasajero se salvaron agarrándose al pasamanos del puente, desde donde lograron pasar á la parte de proa del buque, única libre del incendio, que se propagó con rapidez veriginosa á la carga, compuesta de 1.200 cajas de petróleo, algunos bocoyes de espíritu, cajas de azúcar y otras pequeñas partidas de diversas mercancías.

Los tripulantes y los pasajeros, que eran siete, entre ellos dos mujeres, fueron recogidos por las lanchas del pasaje de la ria y un bote de un vapor inglés fondeado allí.

Una de las mujeres, casada con un carabine-

ro, llevaba una criatura en brazos, y ambas condolían amargamente de haber perdido una su equipaje y la otra todo el ajuar de casa, que llevaba en el vapor. Fueron socorridas por el alcalde de Portucalete, que dió pesetas á cada una para que vinieran á Bilbao.

La poblacion de Portucalete, consternada por el espectáculo de la catástrofe, acudió solícita en socorro de las víctimas. Los dos heridos, ves, el maquinista y el pasajero, fueron recogidos en casas particulares por personas generosas y espontáneamente se prestaron á curarlos por los médicos de la localidad y asistidos con el mayor cuidado.

Desgraciadamente no se ha podido salvar al maquinista que falleció de las quemaduras que le ocasionó el accidente.

El pasajero se encontraba anteayer en un grave; se llama Leonardo Echaniz y venia á tablecerse en Bilbao, donde le esperaba su esposa, trayendo en el vapor el mobiliario y el ajuar de su casa, que se ha perdido por completo.

Con el mayor gusto hacemos público que representante en España de la acreditada casa de modas, titulada Paris-moda, cede en beneficio de la Tienda-Asilo hasta Junio proximo el 15 por 100 del importe de las suscripciones que se hagan directamente á la Administracion, Montera, 20, principal, Madrid.

EDICION DE LA NOCHE

Situacion del gobierno francés.

Paris 23.—La situacion especial en que se encuentra el ministerio, es objeto de animados comentarios.

La extrema izquierda parece resuelta á suscribir nuevas dificultades, provocando cuestiones que puedan obtener el apoyo de las derechas.

En vista de esto, los oportunistas se preguntan si tiene razon de ser un gabinete de conciliación cuando los tres representantes que hay en el partido radical no han traído aumento de la parlamentaria.—Fabra.

Leemos en el Diario de Avisos de Zaragoza hoy llegado á Madrid:

“Ha circulado por la prensa de Madrid la noticia, atribuida á un periódico de Zaragoza, de que en una comarca aragonesa, notable por su posición estratégica, se han organizado compañías para el alzamiento republicano, y en las cuales habrán gresado gentes de la más baja estofa, las que, en no lejana época y bajo otro banderín, vastaron el país.

No recordamos haber leído en ningún colega esa estúpida y novelesca noticia, que haya dado origen á otra no menos inexacta, haber salido de esta ciudad fuerzas de infantería Guardia civil para Caspe.

Sensible es que á las causas naturales de la que, por desgracia, nos abruma, se añada la que producen noticias de semejante linaje.”

Dice El Imparcial que la reunion de los grados, donde hubo disgustos y resultó uno de ellos se marchó con los fondos, á Montauban.

La Correspondencia dice anoche en un to cuyo córte nos ha llamado la atención, no creemos haya salido de los centros oficiales que debia ser presidente del Consejo de Ministros el Sr. Martos ó el Sr. Alonso Martinez.

Y El Globo dice hoy por su parte:

“Desde ayer ha adquirido crédito la especie que el Sr. Sagasta se propone conferir aquel puesto á un hombre de grande altura, el Sr. Martos; por ejemplo.

Propósito que, si se realiza, será seguramente acogido.”

Ayer tarde terminó en Sevilla la elección de concejales de aquel ayuntamiento, el por resultado 16 fusionistas, tres posibles dos independientes y un izquierdista.

Durante las últimas doce horas ha ocurrido en Tarifa una sola invasion.

Segun telegrama del gobernador de Valladolid, el tren ascendente del Norte se halla en Villamarin, á consecuencia de las nieves.

Un periódico de Barcelona dice que en la que ha recibido de Sot (Lérida), se da cuenta haber aparecido en Cardos doce hombres armados, en cuya persecucion salió la Guardia civil.

El colega cree que será una partida de hechoceros.

La noticia que dá un periódico de la mala sobre supuesta prision de algunos sargentos cabos, circulada anteayer, y anteayer negada y hoy vuelta á poner en circulacion, es cierta en absoluto, segun informes de personas que tienen el deber de estar enteradas.

Leemos en El Eco de San Sebastian:

“Confirmando las noticias anteriormente publicadas, y relacionándolo con el viaje hecho la cuenca del Bidasoa por los señores gobernadores civil y militar de Guipúzcoa, es muy probable la venida á Fuenterrabia, Irún, Oyarzun y Vera de dos batallones de cazadores, los de Vitoria, replegándose en camión nuestra capital las compañías de los regimientos de la Lealtad y Astúrias que ocupan la zona.”

Los periódicos de Cuba recibidos hoy, refieren al 5 del actual y contienen escasas noticias de novedad é interés.

—El capitán general Sr. Fajardo, ha visitado la provincia de Santa Clara, donde ha permanecido dos días, regresando enseguida á la Habana. En Cienfuegos una comision le presenta una solicitud firmada por casi todo el vecindario, pidiendo indulto para el teniente Borrero.

—Ha llegado á España en este correo el general Moltó.

—El oro quedaba á la salida del correo por 100.

Al entierro de la virtuosa esposa de D. Fernandez de la Hoz, que se ha verificado mañana, ha asistido gran número de personas, notablemente deseosas de rendir tributo de respeto á las envidiables cualidades de la señora de Hoz y de amistad al hombre público que ha sufrido tan triste pérdida. Reciba la familia nuestro sincero pésame.

Dicen los periódicos, de San Sebastian, que los vapores de pesca franceses están bajando esta temporada hasta las costas de Vizcaya, Santander lo cual tiene disgustados á los pescadores españoles, porque cuando éstos han ido á sus calas de las Landas, no obstante que se trase en aguas neutrales, la prensa de Bilbao, Burdeos y Arcachon, ha puesto el grito

I cielo... Dice... pocos... tores q... Geron... Con... carta q... lles de... ella l... na y... “A... vario... Jorge J... con qu... bian de... cual no... memos... respect... ciertos... cuanto... que car... Rest... yarre... teatro... Lucre... La e... turno... presen... emine... que los... a el c... inver... por fa... respon... no seg... Adel... dentro... En A... por el... Hoy... do el s... del cri... pasado... Aye... huelga... El g... hoy, d... respect... miento... Tam... Almer... dimisi... na y o... En e... ha des... falco c... tros, p... comun... En e... se han... Esta... de Par... del Co... confer... Segu... impar... cambio... No s... ingen... quedan... repara... fuertes... Ha s... por el... que si... humor... Ade... len fal... oficial... que an... consu... sea, en... Congr... ce, ni... sando... tas y... muy... 24 En... ISO... coger... duplic... Bulpi... peles s... devolv... con los... que si... se inte... condic... La s... cia de... quier... Lan... llegar... su her... policia... “Si... nuest... de Tu... ar a... fuera... riales... más q... que u... está e... pensio... dónde... testin... el nor... Wilfa... perde... sider... Lan... te par... que h... irreve... le á s... más a... SGCB2021

l cielo denunciando á los pescadores espa- ñoles.

Dice La Lucha, periódico de Gerona, que en pocos dias, pasan de quince los soldados des- cutores que han sido capturados entre Porbou y Gerona.

A las autoridades locales.

Con mucho gusto publicamos la siguiente carta que nos dirigen varios vecinos de las cal- les de Castelló y Jorge Juan, llamando sobre ella la atencion de los señores conde de Xique- na y Abascal:

"Anoche antes de las doce—dice la carta—cuando varios vecinos de las calles de Castelló y de la de Jorge Juan se retiraban á sus casas, se encontraron con que los dobles llamadores de las puertas hab- ian desaparecido, siendo catorce los robados, lo cual no implica para que, aun sin llamadores, llama- mos fuertemente la atencion de las autoridades respecto á la escasa vigilancia que se ejerce en ciertos barrios, descuidados tambien por demas en cuanto á limpieza y pasos de nivel de adoquines, de que carecen las referidas calles."

Restablecido por completo el tenor Sr. Ga- yarre, volverá á presentarse al público en el teatro Real el martes próximo, con la ópera Lucrecia Borgia.

La empresa que tenia ofrecida dicha ópera al turno segundo par, para igualarle con las re- presentaciones que hasta ahora habia dado el eminente tenor á los demás turnos, y puesto que los billetes espendidos fueron vendidos para el espresado turno, se vé en la necesidad de invertir el órden de la representacion, siendo por tanto la del martes la 68 de abono, y cor- respondiendole como ya queda espresado al tur- no segundo par.

Adelantan los ensayos de La Africana, que dentro de breves dias se cantará.

En Avila se ha celebrado hoy un Te-Deum por el anuncio del embarazo de S. M. la Reina.

Hoy, segun nuestras noticias, se ha termina- do el sumario de la causa instruida con motivo del crimen de la calle del Amparo. Mañana ó pasado será remitida á la Audiencia.

Ayer quedó terminada en la Coruña una huelga de panaderos iniciada hace pocos dias.

El gobernador de Valencia, en telegrama de hoy, desmiente lo dicho por algunos periódicos respecto á haber obligado á dimitir al ayunta- miento de Sueca.

Tambien es inexacto, segun el gobernador de Almeria, el que se hayan pedido ni admitido dimisiones de alcaldes ni concejales en Purche- na y otros pueblos de aquella provincia.

En el ayuntamiento de Oropesa (Toledo) se ha descubierto, segun noticias de hoy, un des- falco consistente en treinta ó cuarenta mil du- ros, pertenecientes á los pueblos de aquella comunidad.

En el de Pedroso (Sevilla) tambien parece que se han descubierto algunas irregularidades.

Esta tarde ha visitado el embajador que fué de Paris, D. Francisco Cárdenas, al presidente del Consejo, celebrando ambos una detenida conferencia.

Segun nuestras noticias, lo que hoy dice El Imparcial (en otro lugar puede verse) sobre cambios de guardicion, es inexacto.

No saldrá de Madrid más que un batallon de ingenieros para Cartagena, saldrá el dia 26, quedando aquí el detall; y lleva la mision de reparar desperfectos que tienen algunos de los fuertes de aquella plaza.

BALANCE DEL DIA.

Ha sido hoy un dia desapacible en extremo, por el agua que sin interrupcion ha caido, y que si á todos fastidia, á los periodistas quita el humor para sus correrias ordinarias.

Además era dia de fiesta; en estos dias suelen faltar medios de informacion en los centros oficiales; y de ahí que el refugio de todos los que andamos en este oficio de la política, así los consumidores como los productores de noticias sea, en casos tales, el salon de Conferencias del Congreso, donde no hay rumor que no se lance, ni noticia que carezca de cotizacion, causando tanta lozania el tormento de los periodistas, y motivo á veces, sino se tiene el colmillo muy retorcido, de caer en las mayores inocen-

tadas ó de propagar las especiotas que trazan la pasion ó el interés.

Pues bien, en el salon de conferencias se ha hablado esta tarde, en primer término, del agua, y luego de la combinacion del Consejo de Estado pendiente, y de las ventajas que se piensan otorgar, al decir de algunos periódicos, en teatros y otros servicios, á los militares, y por último y con más detenimiento que de todo lo demás, de la prision de unos sargentos y cabos, de que habla, con el tono de la mayor seguridad y dando toda clase de pelos y seña- les, un colega de la mañana.

Como se ha dicho, sobre este último extremo, que los presos son 29; que pertenecen á la guar- nicion de Madrid; que tres de estos llevaban en el cuello de la cazadora el núm. 5; y que ante- ayer 22, los vió bastante gente pasar, atados codo con codo, por la calle de Bailén y plaza de Oriente (sin duda con direccion á las prisiones de San Francisco); leído todo esto por los periódicos de la mañana, cada cual, por medio de sus reporters, ha procurado informarse del suce- so, visitando el ministerio de la Guerra, la capitania general y otros centros.

Y en efecto, resulta que la noticia es comple- tamente falsa; falsa en todos sus extremos.

Nosotros, por casualidad, además, hemos encontrado esta tarde al capitán general Pavía, por cierto muy indignado de que tales noticias se propalen, cuando no ha habido el menor mo- tivo que las autorice. Habia visitado ya al se- ñor ministro de la Guerra; y por si hubiera ha- bido alguna falta disciplinaria en algun cuerpo de que él no tuviera conocimiento, llamó esta mañana á los jefes de los cuerpos, y resulta que no se ha decretado ninguna detencion, y que todo cuanto se ha escrito es una pura fábula.

Hay que advertir, aparte de esto, que ya dos ó tres dias hace corrió una noticia semejante en el salon de conferencias, y se desmintió; y como ahora se reproduce, agravada, de ahí la natural incomodidad del general Pavía, legiti- mamente orgulloso del comportamiento de la guarnicion que manda, por su disciplina inque- brantable cuando la algarada por las Carolinas, y en otros momentos aún más críticos.

En cuanto á la otra noticia del ingreso de un oficial, procedente de Ciudad-Rodrigo, en las Prisiones militares, es verdad en parte, porque ha ingresado en estas prisiones, pero no por delitos políticos, sino despues de una sentencia de dos años de prision que se le ha impuesto, por delitos comunes; no siendo exacto tam- poco que se hayan hecho esas otras prisiones de paisanos, de que se habla, en Ciudad-Real.

Los proyectos de que hablan los periódicos en favor de la clase militar, ya facilitándoles entra- da más barata en los teatros, ya para procurar- les su locomocion más fácil por tranvías y ferro- carriles, la opinion en general no los acoge bien; porque poco á poco, con ciertos privile- gios que se avienen mal con el carácter espa- ñol, que es eminentemente democrático, se pu- dieran crear antagonismos entre el ejército y las otras clases, que es preciso evitar á todo trance; pues el ejército, como parte integrante del país, necesita del mismo amor y de la propia consideracion que tienen todas las demás cla- ses en el corazon de sus conciudadanos.

En esto de las mejoras del ejército, hace al- gunos años que se vá, por todos, por un mal camino en nuestro concepto.

Se cuida mucho de los intereses materiales, cuando en primer término habia que tocar otros resortes más espirituales, más seguros, y de mejor temple.

Algunos periódicos extranjeros continúan publicando telegramas de Madrid, espeluznan- tes y con el sentido de esparcir la alarma. La France de hoy y el Gaulois son los más pesi- mistas; en el ejército conceden al Sr. Zorrilla adictos á millares; y sobre todo aquellos tele- gramas á que nos referimos, repiten mucho que antes de fin de mes puede haber algo contrario al órden público; lo cual hace creer á bastantes gentes que las noticias de alarma y los ataques furiosos al gobierno, están en efecto relaciona- dos con la jugada á la baja que se lleva en va- rias Bolsas, y que sino se liquida bien, vá á traer muchos disgustos; porque se sabe dema-

siado por ciertos financieros que Zorrilla no puede triunfar; pero ellos se contentarian, de vez en cuando, con ganar algunos cuartos. De modo que hasta fin de mes, vamos á tener noticias gordas.

Hoy ha publicado El Imparcial un importan- te y razonado artículo sobre la situacion legal de muchos ayuntamientos, de que damos un extenso extracto en primera plana.

El Consejo de ministros se ha reunido á las seis en la Presidencia, y creemos que principal- mente se trate en él del decreto preparado sobre la intelgencia y aplicacion de la ley de los sargentos.

Se han mandado extender esta tarde por el Sr. Sagasta, varios de los nombramientos acor- dados para el Consejo de Estado, figurando en esta combinacion primera, segun nuestras noti- cias, los Sres. Moreno Benitez, Colmeiro, don Estéban Martinez, Surrá, Riaño, Parra, Martinez (D. Cándido), Martinez Campos (D. Miguel), García San Miguel, y no recordamos si algun otro.

En Inglaterra ha estado á punto de ser ob- jeto de un nuevo atentado el principe de Ga- les, librándose de él por un aviso oportuno de la policia.

Los valores en el Bolsin, firmes y con alguna ventaja sobre ayer.

Bolsin.

A las cuatro y media.—Concurrencia en el círculo de liquidacion y bastante actividad en las transac- ciones.

Los cambios continúan obteniendo alguna ven- taja, como se vé en los siguientes precios que á esta hora se dan como corrientes: 4 por 100 interior contado, 56'30. Fin de mes, 56'20. Fin del próximo, 56'35. 4 por 100 exterior, 56'30.

REVISTA

COMERCIAL INDUSTRIAL

Barcelona 22.—Obligaciones ferro-carriles Norte de España, prioridad Barcelona, 67'75.—Id. Tarragona á Barcelona y Francia, 60'0105'0.—Id., idem 3'0'0, 60'00.—Id. y minas de San Juan de las Abadesas, 88'25.—Id. Almansa á Valencia y Tarragona, 54'50.—Id. Medina á Zamora y de Orense á Vigo, 38'00.—Accioncs ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia, 84'50.—Idem Norte de España, 88'50.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris 22.—Turco, 4 0/0, 13'97.—Banco Otomano, 486'87.—Egipto, 824'97.—Banco de Francia, 4500. Crédito Lyonés, 520'00.—Moviiliario español, 87'75.—Norte de España, 410'00.—Madrid Zaragoza, 335'00.—Rio Tinto, 265'00.—Cubas, antiguas, 446.—Exterior, 2 0/0, 43'00.—Panamá, 491'87.—Obligaciones.—Andaluces, 375'00.—Pamplona á Barcelona, 310.—Zaragoza, 318'75.—Cáceres á Madrid, 285'50.—Córdoba á Sevilla, 325'00.—Asturias, Galicia Leon, 308.—Badajoz, 000.—Gas de Madrid, 522'50. Londres 22.—Francés, 41'2, 109'14.—3 0/0, 80'1'2.—Turco, 4 0/0, 13'3'4.—Banco Otomano, 9'5'16.—Egipto, 6 0/0, 64'5'8.—Portugués, 8 0/0, 43'7'8.—Italiano, 96'00.—Exterior, 2 0/0, 43'1'2.—Ruso 5 por 100, 99'1'2.—Rio Tinto, 10'3'8.—Peruano, 6 0/0, 16'7'8. Berlin 22.—Consolidado prusiano, 104'90.—Ita- liano 5 por 0/0, 97'60.—Turco 4 0/0, 13'90. Frankfurt 22.—Exterior, 54'80. Viena 22.—Renta austriaca, 84'00. Roma 25.—Renta, 5 0/0, 96'62.—3 0/0, 62'1'2. Bruselas 22.—Belga, 103'45.—Español exterior, 54'1'8. Génova 22.—5 0/0 italiano, 96'87. Amsterdam 22.—Español exterior, 51'1'2.—Tur- co, 4 0/0, 13'15'18.—Portugués, 3 0/0, 44'5'8. Amberes 22.—Español exterior, 53'3'4.—Turco, 13'3'8.—Portugués, 43'5'8. Constantinopla 22.—Turco, 4 0/0, 15'12.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Liverpool 22.—Algodon, venta de hoy, 8.000 ba- las. Importacion, 12.000 balas. Mercado flojo. Nueva-York 22.—Algodon, 9'5'16 cent. libra.— Café, 8'10 cent. libra.—Expediciones de algodón para el Continente, 13.000 balas; para Inglaterra, 9.000 balas.—Entradas en los puertos de los Esta- dos Unidos, 13.000 toneladas.—Petróleo, á 6'5'0. Filadelfia 22.—Petróleo refinado, 7'1'2 gallon. Nueva Orleans 22.—Algodon, 8'11'16. Londres 22.—Cobre.—En barras, mercado en calma, 39'15 á 40'2'6.—Estando inglés, sostenido.—Plomo español, 12'17'6 á 12'1'0.—Inglés, 12'15 á 13.—Mercurio, 5'17'6.—Antimonio, 35 á 36.—Azúcar, mercado en calma.—De caña, sin negocios.—Aceite español

40 á 40'10.—Oro en barras, 77 chelines 8 peniques.—Plata en barras, 46 1/3 peniques.—Zinc, 15.—Ca- fés, semana activa y muchos negocios.—Petróleo, sostenido.

Habana 2.—Azúcar: muy pocas transacciones. Su precio ha sido: 9 2/6 sacos y cts 8 1/2 á 8 5/8 rs. arroba; Stock Matanzas 5.000 sacos cts, 52.000 cts y 5.500 bocoyes.

Buenos-Aires 18.—Lana. Las ventas importan- tes y muchas transacciones: expediciones, 55.000 balas y el stock de cerca de 28.000 balas.

En Londres, la respuesta de primas y reports son los dias 27 de Enero, 10 de Febrero y 24 de Fe- brero.

Los dias de liquidacion, son el 29 de Enero, 12 de Febrero y 26 de Febrero.

DESCUENTOS.

Madrid, 4 0/0.—Paris, 3 0/0.—Londres, 3 0/0.—Bélgica, 4 0/0.—Italia, 5 0/0.—Alemania, 3 1/2 0/0.—Portugal, 6 0/0.—Viena, 4 0/0.—San Petersburgo, 6 0/0.—Nueva-York, 4 0/0.

PRESTAMOS.

Banco de España.—Interés 4 0/0 por 90 dñf con garantia de 4 0/0 interior, exterior y amortizable.—Cuentas de crédito á 4 0/0 por 4 mñ, con igual garantia.

Monte de Piedad.—Interés 4'50 0/0 por 4 mñ con garantia de toda clase de valores.

Crédito Lyonés.—Prestamos de todas clases con garantia de títulos.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Madrid 24.—Carne vaca, 1'60 á 2'00 ptas. kilo.—Carnero, 1'60 á 2'00 ptas. id.—Terñera, 1'50 á 2'00 pesetas id.—Jamon, 2'50 á 4'00 ptas. id.—Pan, 0'40 á 0'48 ptas.—Garbanzos, 0'65 á 1'60 ptas. id.—Car- bon vegetal, 0'20 á 0'22 ptas. id.—Id. mineral, 0'08 pesetas id.—Patatas, 0'10 á 0'15 ptas. id.—Aceite, 1'10 á 1'20 á ptas. litro, y de 10 á 11 decalitro.—Vi- no, 0'78 á 0'84 ptas. litro, y de 7 á 8 decalitro.—Pe- tróleo, 0'75 á 0'80 ptas. litro, y de 6'20 á 7'50.

Licor del Polo de Orive. La flor y nata de los elixires para la boca. Quien acude á él con dolores de muelas, con seguridad encuentra su curacion; y quien lo usa á diario en su toflete, infaliblemente se libra de sufrir de la dentadu- ra. Exijase la marca de fábrica.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aran- buru Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2º centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 7º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 6º idem. La máxima fué de 9º idem. La minima, de 0º. El barómetro marca 698 milímetros. Lluvia.

Cantos.

Santo de mañana.—La Conversion de San Pablo Apóstol y Santa Elvira.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la igle- sia del colegio de Nuestra Señora de la Paz, donde se celebrará una solemne funcion á su titular; por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, preces y reserva.

Espectáculos para mañana.

Real.—65 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Aida. Español.—78 de abono.—Turno 3.º par.—A las 8 1/2.—Moda.—Los polvos de la madre Celestina. Princesa.—7.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—En primera casa.—Huyendo de la policia.—In- termedios por el sexteto. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Han Lon-Lees.—El viaje á Suiza. Apolo.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Primera seccion.—Ya somos tres.—Miss Leona.—A las 10.—Segunda seccion.—I feroci romani.—Miss Leona. Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Ultima de Clara Sol.—Botasillas. Price.—A las 8 1/2.—El corazon y la mano. Lara.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Question de ga- binete.—A las 9 1/2.—La simoneda del 3.º.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11.—Traduccion libre.—Novedades.—A las 8.—Males del alma.—A las 10.—La carcajada. Variedades.—A las 8 1/2.—El barbian de la Persia.—A las 9 1/2.—El domingo gordo.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11.—Desconcierto musical. Zslava.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—El peor veme- do.—A las 9 1/2.—Pintar como querier.—A las 10 1/2.—El vermoult de Nicomedes.—A las 11 1/4.—Circo nacio- nal (estreno). Martín.—A las 8 1/2.—Miss Eva.—A las 9 1/4.—Mi- sica clásica.—A las 10.—A real y medio la pieza, revista de 1885 (estreno)—A las 11.—Miss Eva.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

VIII.

¿SOLTERA Ó CASADA?

Al dia siguiente se reunieron en la biblioteca, en Muswell-Hill, sir José Graybrooke, su nota- rio Mr. Dicas, propietario de una inmensa fortuna y gentleman eminente y respetable, y Ricardo Turlington, para fijar las condiciones del contrato matrimonial de Natalia. Cuando se hubo cambiado las inevitables frases prelimina- res de cortesía, sir José, visiblemente cortado, todavia dudó si debía plantear el asunto que los reunia. Esquivó mirar frente á frente al notario, y miró á hurtadillas á su prometido yerno, y luego dijo:

—Ricardo, cuando hemos hablado de su ma- trimonio de Vd. á bordo del yath, le dije que le daría á mi hija..... aquí se detuvo..... ¡le dije que daría á Natalia la mitad de mi fortuna! Perdó- neme Vd., Ricardo, pero no puedo hacer eso.

Mister Dica que aguardaba instrucciones, de- jó la pluma y fijó los ojos en Turlington. ¿Qué contestaría el yerno? Pues no dijo nada. Senta- do estaba enfrente de la ventana, y á las prime- ras palabras de sir José se levantó y se sentó en el extremo opuesto de la mesa de manera que estaba de espaldas á la luz, para lo cual prestó la debilidad que padecía en los ojos. La irritacion moral originada por el manifiesto fracaso de sus galanterias á suprometida—des- pues de tres meses apenas si habia conseguido besarle la mano delante de testigos—habia pro- ducido á la larga un efecto tan deplorable en su temperamento, que sus acerados nervios empezaban á resentirse de la tension perpétua en que estaba por las sospechas siempre rena- cientes de su espíritu. No sintiéndose seguro de si mismo, habia tomado la precaucion de es- conder el rostro en la sombra.

—¿Me ha oido usted, Ricardo?

—Sí; continúe usted.

—Sir José reanudó su speech con voz más se- gura cada vez.

—¡La mitad de mi fortuna!—decia—pero esto seria pedirme la mitad de mi vida. El dinero,

si usted supiera ha sido para mi de tan gran consuelo y ha proporcionado una ocupacion tan agradable á mi espíritu..... no conozco lectura más interesante, más instructiva que el libro de mi banquero. Seguir por un lado lo que sale, siguió con gesto y tono á la vez ca- riñoso y patético, y por otro lo que entra; com- probar hoy, pongo por caso, y desgraciada- mente una baja en el activo, y mañana una feliz alza—¡qué fuente de emociones! La mejor novela no me proporcionaria nada semejante á este placer.

No puedo, Ricardo, no, verdaderamente no puedo resolverme á ver mi bonito, aunque pe- queño balance, caer de un lado hasta disminu- ir en la mitad del activo la cifra á que estoy acos- tumbrado hace cuarenta años. Será una debili- dad—añadió con tono poco convencido; ¿qué quiere Vd.? Cada cual tiene su punto vulnera- ble, y para mí ese punto es el libro de mi ban- quero..... Desde luego que no hablaríamos de esto siquiera, si Vd. tuviese necesidad de dine- ro; pero á Vd. no le hace falta, Vd. es rico y no se casa con mi hija por el interés.

Ustedes y sus hijos lo tendrán todo en cuan- to me muera, ¿qué más les da el aguardar al- gunos años á que el lugar del abuelito esté vacío en el hogar?... Vamos, Ricardo, le doy la cuarta parte de mi fortuna en lugar de la mitad. ¿Se conforma?... Veinte mil libras..... no puedo desprenderme de más de veinte mil libras; no me pida Vd. más, se lo suplico.....

Una sonrisa de desden contrajo los delgados labios del notario. Era tan aficionado al dinero por lo menos como sir José, y debía compren- der aquellos sentimientos de su cliente; pero entre dos ricos no puede haber simpatía. Se calló.

—No me deje usted así, Ricardo—dijo por úl- timo sir José.—¿Responde usted, si ó nó?

Turlington dió un puñetazo sobre la mesa, y exclamó súbitamente:

—¡Veinte mil libras! Pero bien, á condicon.

Graybrooke, de que ponga usted el total á nom- bre de Natalia y de sus hijos.

—Nada quiero para mí—continuó con un ges- to de resolucion generosa—¡ni un céntimo para mí!

Que no se diga que los ricos no tienen en- trañas.

Sir José cogió y estrechó la mano de su yer- no. Estaba emocionado hasta el punto de llorar. Mister Dicas, que no habia abierto la boca toda- vía, se dispuso á hablar.

—Está bien—dijo, y tomó nota del consenti- miento de Ricardo Turlington. A partir de este momento, la redaccion del contrato se terminó sin la menor dificultad. Turlington, que no abandonaba la ventana, no respondió sino con monosílabos, y para aprobar todo lo que le pro- ponian. Cuando sir José se habia desdicho de sus promesas tan vergonzosamente, y le habia obligado á dar una contestacion, comprendió todo lo horrible de su situacion: ó habia que de- volver á los Bulpit las 40.000 libras el dia del cumplimiento, ó pedirles un plazo y provocar así el descubrimiento del fraude que habia co- metido dando en garantia documentos sin valor.

Otro camino le quedaba solamente: mostrar desinterés, hacerse querer de Natalia, y una vez casados, confesar su situacion á su suegro, que entonces consideraria compromiso de ho- nor el evitar la quiebra de la casa Pizzitutti, Turlington y Branca. Este era el razonamiento que le habia inspirado su determinacion súbi- ta. Se creia salvado.

—Ricardo!

—¡Mr. Turlington!

Pareció que despertaba sobresaltado; el nota- rio y sir José le miraban fijamente.

—¿Se ha terminado el contrato?—dijo con aparente indiferencia.

—Mi querido Ricardo—contestó sir José—ha- ce tiempo ya, ¿En qué ha pensado Vd, un cuar- to de hora? No ha oido entonces que he dictado á Mr. Dicas mis instrucciones para mi testa-

mentario.

—¿Se ha terminado el contrato?—dijo con aparente indiferencia.

—Mi querido Ricardo—contestó sir José—ha- ce tiempo ya, ¿En qué ha pensado Vd, un cuar- to de hora? No ha oido entonces que he dictado á Mr. Dicas mis instrucciones para mi testa-

mentario.

—¿Se ha terminado el contrato?—dijo con aparente indiferencia.

—Mi querido Ricardo—contestó sir José—ha- ce tiempo ya, ¿En qué ha pensado Vd, un cuar- to de hora? No ha oido entonces que he dictado á Mr. Dicas mis instrucciones para mi testa-

mentario.

—¿Se ha terminado el contrato?—dijo con aparente indiferencia.

—Mi querido Ricardo—contestó sir José—ha- ce tiempo ya, ¿En qué ha pensado Vd, un cuar- to de hora? No ha oido entonces que he dictado á Mr. Dicas mis instrucciones para mi testa-

mentario.

—¿Se ha terminado el contrato?—dijo con aparente indiferencia.

—Mi querido Ricardo—contestó sir José—ha- ce tiempo ya, ¿En qué ha pensado Vd, un cuar- to de hora? No ha oido entonces que he dictado á Mr. Dicas mis instrucciones para mi testa-

mentario.

—¿Se ha terminado el contrato?—dijo con aparente indiferencia.

—Mi querido Ricardo—contestó sir José—ha- ce tiempo ya, ¿En qué ha pensado Vd, un cuar- to de hora? No ha oido entonces que he dictado á Mr. Dicas mis instrucciones para mi testa-

mentario.

—¿Se ha terminado el contrato?—dijo con aparente indiferencia.

—Mi querido Ricardo—contestó sir José—ha- ce tiempo ya, ¿En qué ha pensado Vd, un cuar- to de hora? No ha oido entonces que he dictado á Mr. Dicas mis instrucciones para mi testa-

mentario.

# GRANJA DEL ATANOR

PASEO DE MELANÓLICOS, 4 (RONDA DE SEGOVIA)  
MADRID.

En los extensos viveros de esta posesion existen disponibles grandes cantidades de árboles frutales, de sombra y de adorno, y confiteras en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos de que hay una gran escogida y completa coleccion. Construcción de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala dentro y fuera de Madrid. Las personas aficionadas que deseen hacer sus pedidos y elegirlos por sí mismos, pueden efectuarlos todos los dias á cualquier hora. Para catálogos y noticias, dirigirse al Sr. Propietario por el correo, tanto interior como de provincias.

## AGENDA DE BUFETE

ó Libro de Memoria diario para el año de 1886, con noticias, Guía de Madrid y el Calendario completo.—CONTIENE: Reduccion de las monedas francesas y portuguesas á las españolas y viceversa.—Reduccion de cuartos á reales y de cuartos á pesetas y céntimos de peseta.—Sistema decimal: Cuadro de pesas y medidas: su mútua relacion, su correspondencia y la etimología y formacion de sus denominaciones y sus tablas de reduccion.—Cambio entre España y Francia, y entre España é Inglaterra.—Modelo de recibos, de letra ó pagaré.—Indicador de los ferrocarriles.—Calendario completo para toda España.—El Diario en blanco.—Tarifas de correos y telégrafos de arbitrios y de consumos, de carnajes y de cédulas personales.—Guía de Madrid.—Familia Real.—Establecimientos y edificios públicos.—Escuelas.—Institutos.—Agentes de cambio y de negocios.—Arquitectos.—Banqueros.—Corredores.—Maestros de obras.—Notarios.—Procuradores.—Tribunales.—Teatros.—Tranvias, y calles de Madrid.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia y demás lo conocido para encarecer u necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos por lo tanto á decir que se han hecho cuatro ediciones; sus precios son desde 1 peseta hasta 3, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HANZARA DE VENTA en la Librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

# AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11  
MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se la encomiendan, ya pertenecan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Direccion de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestion de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en el indole de la Agencia el activar los negocios que radican en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaracion y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia ó incautación por el Estado de los Bienes, necesitan de una gestion activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de un empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodríguez y Compañía, y vayan formando, viendo como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomiendan.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PASTRANA calle de Villalar, núm. 11, 2.ª, MADRID.

HORAS DE DESPACHO Y CAJA, DE ONCE Á DOS.

# SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

Premiada en la Exposicion Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que lo recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coire. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probado con decir que, de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

## IMPORTANTE

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados ó impotentes como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos que se han sometido á las prescripciones del Instituto Médico-celular de Barcelona, han recobrado las fuerzas, las energías y la vida propia de la edad del celo, y en los órganos más importantes de la naturaleza: en los de la reproducción y de la perpetuacion de la especie.

El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo bajo la mayor reserva y á base del fluido vital. Consultas gratis; correo: Dirigirse: Instituto Médico-celular, calle de Aragón, 294, Barcelona.

# LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

DE  
JUAN DIAZ

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarbachos, rom, monta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable ACEITE DE ANIS, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposicion de Madrid de 1887, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

JUAN DIAZ  
Teresa Gil, 31.—Valladolid

# CUESTIONES CIENTÍFICAS

POR  
RAFAEL ALVAREZ SEREIX

INGENIERO DE MONTES

Un tomo de 226 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar en las librerías de Bailly-Baillière, Murillo é Iravedra.

## Bolos antigastrálgicos

contra las indispociones del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados con arreglo á la disposicion testamentaria de D. Francisco Almazan, farmacéutico que fué de Cuenca.—Las cajas llevan alrededor la firma y rubrica del autor, la del licenciado en farmacia Sr. Carrion, y la del legatario. Se expenden en Madrid al pormenor, García Cenarro, sucesor de Carrion, Abada, 4 y 6, y en varias otras oficinas del reino. Caja, 24 rs.—Depósito central y único: legatario del Sr. Almazan, Libertad, 35, 2.ª

**Advertencia importante.**  
Desde seis cajas en adelante, descuento de 25 por 100, y á plazo con buenas referencias. Informarse siempre en este depósito de las casas de comision y droguerías que en el se surten, pues circulan falsificadas, y pedir las con el nombre de Bolos de Almazan y no con el de Bolos de Cuenca.

## ABRIGOS DE PIEL

condicionados para señora y caballero. Epez y Mina, 9, pelateria.

## NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS

Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ribot hermanos, proveedores de la Real Casa y premiados en varias exposiciones, y en la fabrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socios de mérito del «Fomento de las Artes» en Madrid, 33, Recogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastrilladas, tramillas, hilos de enfiador, traillas cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen: cañamazos, lonas, gergas parelas; saquería y costalería de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos alpargatería y zapatillas de infinidad de variedades. Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

# ANGEL CAIDO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

MARTIN LORENZO CORIA  
CON UN PROLOGO

DE  
JACINTO OCTAVIO PICÓN

Acaba de publicarse y se halla en venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo 2, y en la administracion de este periódico.

# ¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padezcan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

# NUEVA MAQUINA AMERICANA PARA LAVAR LA ROPA BLANCA

Se lavan en una hora, con media libra de jabon, 80 piezas de ropa blanca de toda clase, quedando blanca como la nieve, sin frota y sin ingredientes nocivos. Economía, celeridad.—Expedición franco á domicilio. Para los pedidos, dirigirse á RICHARD-SCHNEIDER, inventor y fabricante 22, rue d'Armaillé, Paris.—Prospectos francos.—En el año 1885, se vendieron en Francia y en el extranjero 78.621 máquinas con certificado.—P. D. No se deben confundir mis máquinas con las coladeras de forma cónica ó redonda.

ADÓPTASE

A

cualquier hornillo

PRECIO

40 pesetas

GARANTIA 5 AÑOS

segun factura

# GRAN FABRICA DE GUANTES

DE  
FERNANDO URIARTE

TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Rogamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden, pero no se fabrican. El surtido completo en magníficas pieles, la tintorería y fabrica montada con todos los adelantos modernos, nos permiten ofrecer grandísimas ventajas en clases y precios, de los cuales anotamos algunos.

Guantes de piel de perro, desde 2'50 pesetas.  
Guantes de cabritilla y Suecia desde 1'50 pesetas.

Una de las especialidades de esta fabrica es el GUANTE NEGRO, que ninguna otra puede competir con ella, como puede comprobarse.

Guantes largos, se hacen á capricho en dos horas.

CALLE DE TUDESCOS, NÚMERO 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

# ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Piñer, D. José Maria Cuadrado, etc., con un prólogo de Antonio Cánovas del Castillo.

Profesamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, holo grafías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 27 á 30 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á reales.

Puntos de suscripcion.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Ausias March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro», Magdalena, 6, principal. | Provincias y Ultramar: En casa de los señores correspondientes de la Biblioteca «Arte y Letras».

# ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LONDRES Y LIVERPOOL  
Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.ª de Octubre de 1878.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.833.000 rva., contra rva. 452.854.258'75 el año anterior

TIENE, BRONQUITIS, DE, ASMA

SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL  
Licor, Jarabe ó Cápsulas

DE  
BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL

MADRID  
BORRELL HERMANOS  
Puerta del Sol, 5, Farmacia

# SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad ha trasladado sus oficinas á la calle de  
**CARMEN, 18, 1.º**  
donde sigue admitiendo anuncios, reclamos y anuncios  
los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.  
**CARMEN, 18, 1.º**

# JUAN VULGAR

POR  
JACINTO OCTAVIO PICÓN

TRES PESETAS

La Caricatura..... 2 pesetas  
Lázaro..... 3 pesetas  
Lo que debe ser el drama... 1 peseta  
La hijastra del amor..... 4 pesetas

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

En las Farmacias, Perfumerías y Polvuerías

# La VELOUTINI

Polvo de Arroz espeso  
Preparado al Bismuto por CH. L. FAY, París  
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

# PECTORAL BALSÁMICO ALOMAR

CONTRA TODA CLASE

# TOS TOS

por crónica é inveterada que sea, ya provenga de catarros, de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho, etc., estando en todos los casos la expectoracion.

Las pastillas que expendemos con este nombre, figuran preparaciones farmacéuticas, muy recomendables por la rapidez de sus efectos siempre que la TOS se halle motivada por una hiperbronquial ó un proceso inflamatorio sin agudo de la mucosa viscosa de los canales aéreos.

Los muchísimos enfermos que han hecho uso de ellas, los que las facilitan que las prescriben todos los dias y los variados y cartas particulares con que se nos ha honrado, por una manera que no deja lugar á duda, el éxito seguro de para combatir toda clase de TOS haciéndola desaparecer en casos, aun en los más graves.

De venta en todas las farmacias.—Depósito central: Sr. B. y URIACH, almacén de drogas, calle Múrcia, número 10, Valencia.

# TALLERES DE CONSTRUCCION FUNDICION DE HIERRO Y OTROS METALES

DE  
FELIPE VENGUT

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y CONDECORADO CON  
DE CARLOS III  
VALENCIA

Especialidad en máquinas de vapor nuevo sistema, con vilosio de S. M.

Dichas máquinas se recomiendan por su solidez y economía combustible y gran baratura en los precios; en la actualidad guinas terminadas, así como tambien las hay usadas de otros en muy buen estado y á precios fabulosamente económicos.

Patente de invencion por el nuevo sistema de bombas de y las que están dando un gran resultado y por el doble de prensas de vino y aceite.

En este establecimiento se construyen toda clase de aparatos sierras de cinta para aserrar maderas, aparatos para recortar de carruajes, máquinas para hacer tejas y ladrillos, etc., etc.

Turbinas, ruedas hidráulicas y toda clase de motores. Fabricacion especial de hierro maleable.

Calle de Lepanto, núm. 24 (Valencia).

# ACTIVIDAD

La tiene y demuestra en la gestion de toda clase de asuntos, por difíciles que sean, tanto civiles como militares. Por lo tanto, el activo D. HELIODORO, que reúne á la vez la experiencia y el celo, se pone á la pronta realizacion del encargo que sea. Tambien coloca al 30 por 100 de interés, creando una renta fija y segura, dispone de una plaza con 10 000 reales en esta corte, y otras en el extranjero. Dirigirse con sellos, Hortaleza, 38, 2.ª. Horas de 10 á 3. Madrid.

Se reciben esquelas de defuncion por este periódico hasta las seis de la tarde en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

# MAQUINA

Se vende una de imprimir de cuatro colores, sistema Marinoni.

En la Administracion de este periódico, rrazon.